



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023-617-DECLARAC. DE INTERÉS-5ta. JORNADA INTERDISCIPLINARIA-EX-2023-00464721- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00464721- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-617-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-617-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la 5ta. JORNADA INTERUNIVERSITARIA “**SOSTENIBILIDAD EN EL SIGLO XXI. ESTADO DE DERECHO, CIUDADANÍA Y GÉNERO**”, que se realizará los días 9 y 10 de junio del presente año, en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

